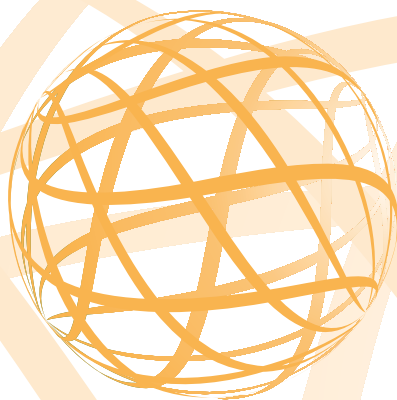




Boletín Informativo

RESPONSABILIDAD SOCIAL



Diputación
de Granada

Granada es Provincia



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

ÍNDICE

I. SALUDO DIPUTADA

II. ARTÍCULO

El Consejo Social de la Universidad de Granada y la Responsabilidad Social.

III. EL IMPULSO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

EMMA, Un proyecto comprometido con la Responsabilidad Social de la provincia de Granada desde el fomento del emprendimiento entre las mujeres.

IV. BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRA PROVINCIA

- Neuron Bio: responsabilidad en el ADN
- La Ciudad Accesible garantiza la accesibilidad en los municipios granadinos
- Integra: consultores de sistemas de gestión.
- Dynamyca, personas que trabajan por un mundo mejor.



V. NOTICIAS

VI. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

VII. GLOSARIO

VIII. AGENDA

**IX. NORMATIVA Y
DOCUMENTACIÓN OFICIAL**

X. ENLACES





Imagen: klein-a

SALUDO DIPUTADA



Como representante de la **Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial** me congratula haceros llegar el presente boletín, que desde el Programa de Responsabilidad Social se viene realizando, como publicación de carácter técnico que persigue fomentar el conocimiento y el debate en el campo de la responsabilidad social, como el compromiso voluntario de cualquier organización con los valores elementales que permite avanzar hacia la consecución de un desarrollo sostenible, integrado por factores económicos, sociales y medioambientales, más allá del estricto cumplimiento legal.

Teniendo en cuenta el papel impulsor que en este campo tienen las administraciones públicas, este boletín se constituye como una herramienta dirigida a todos los actores implicados en el desarrollo del territorio, particularmente en la provincia de Granada, posibilitando dar a conocer e intercambiar buenas prácticas de actuaciones socialmente responsables, como aquellas en las que la organización tiene en consideración a los que se vean afectados por su actividad, es decir, a sus grupos de interés o partes interesadas.

Los diferentes apartados y artículos permiten acercarse a la teoría, conocer diferentes experiencias, herramientas y propuestas metodológicas que surgen en este campo y que nos permiten dar cuenta de la relevancia que a nivel internacional tiene el desarrollo de la responsabilidad social.

Ponemos a vuestra disposición este boletín para que deis a conocer aquellas buenas prácticas que desarrolléis y que constituyen sin duda un compromiso con nuestra sociedad.

María Merinda Sádaba Terribas

*Diputada Delegada de Empleo y Desarrollo Provincial
Diputación de Granada*



ARTÍCULO

EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



*Gregorio Vicente Jiménez López
Presidente del Consejo Social*

El Consejo Social de la Universidad de Granada es el órgano ejecutivo de participación de la Sociedad en sus actuaciones, orientando su actividad en la línea de potenciar la interrelación activa entre Universidad y Sociedad, con una gran sensibilidad hacia la responsabilidad social de la Universidad de Granada, como un ejercicio continuo de integración de preocupaciones sociales y medioambientales, en su relación con la ciudadanía, tejido empresarial e instituciones, respectivamente, respaldando con su labor las principales acciones de la política universitaria que operan en ese sentido.

La Universidad de Granada, a través de su Consejo Social, ha sido pionera en el ámbito de la responsabilidad Social Corporativa de las Universidades Españolas. Cuando este tema no se trataba en la Universidad Española, el Consejo Social de la Universidad de Granada propuso al resto de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, agrupadas en el denominado Foro de Consejos Sociales unas jornadas organizadas en nuestra Universidad, en las que se concretó un equipo de trabajo compuesto por profesores de las Universidades Andaluzas, con la finalidad de impulsar la elaboración de una Memoria de Responsabilidad Social del sistema universitario andaluz, como aportación a la importante sensibilización que en el ámbito universitario y de sus responsables de gobierno hay respecto del concepto de responsabilidad social.

Fruto de este trabajo se ha elaborado una magnífica **Memoria de Responsabilidad Social del sistema universitario andaluz** (www.consejosandalucia.org)

en la que se han recogido recomendaciones con parámetros evaluables, en forma de compromisos, en un entorno de mejora continua, con los diferentes grupos de interés de dentro y fuera de la Universidad -alumnado, personal, sociedad y medioambiente, tejido empresarial e instituciones.

En la actualidad esta Memoria es el punto de partida y modelo de base al desarrollo por parte de los distintos Rectorados y Equipos de Gobierno de cada Universidad de la elaboración de su propia Memoria de Responsabilidad Social, todo ello con la intención de que se constituyera en elemento estratégico fundamental para fortalecer el compromiso social de la sostenibilidad del sistema universitario andaluz, por un lado, y de la Universidad de Granada, por otro.

La Universidad de Granada viene aplicando múltiples acciones que responden a su convencimiento y sensibilización respecto de su responsabilidad social con su entorno más inmediato.

En su **dimensión interna** ha acometido medidas relativas a la gestión e inversión de su principal capital que son los recursos humanos, donde son elementos siempre presentes la formación para la cualificación profesional, impulso de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, transparencia, trabajo en equipo, igualdad efectiva de la mujer e implantación progresiva de la visión de género en las políticas universitarias, así como un dialogo permanente con los agentes y representantes laborales. No ha dejado de lado medidas que han conseguido, junto a una eficacia en sus previsiones, una mayor eficiencia de los recursos, con una mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios ofertados a la Sociedad, introduciendo estándares de calidad e innovación en gran parte de los procesos de gestión y medioambientales que opera.

En su **dimensión externa** ha destacado la acción social institucional desarrollada mediante el apoyo a proyectos sociales para países en vías de desarrollo, acción social para el alumnado y para su personal, desarrollo de la movilidad académica y de gestión, patrocinio de actividades deportivas,





de control y mejora medioambiental, etc., todo ello hasta el punto de incorporar los recursos necesarios en su estructura directiva y de gestión, a la vez que los dota en los respectivos ejercicios económicos de dotaciones presupuestarias significativas para atender sus actuaciones.

Sin embargo, pese a las numerosas acciones que podríamos calificar de directamente relacionadas con el compromiso de responsabilidad social de la Universidad de Granada, aún no han sido reflejadas en una Memoria de Responsabilidad Social, hecho que la Universidad va a acometer por primera vez en el presente curso académico, recogiendo el testigo que inició el Foro de Consejos Sociales, y que refleja con ello una expresa y clara voluntad de manifestar el compromiso y sensibilización de esta Universidad en materia de responsabilidad social, siendo acogida esta iniciativa con satisfacción y reconocimiento por parte del Consejo Social.

El Consejo Social impulsa cuantas iniciativas se producen en la línea de favorecer la **interrelación entre Universidad y Sociedad**, así como la **transferencia de conocimiento hacia ésta**, en un decidido intento por manifestarse como agente

activo en dicho proceso, labor que asume como un reto continuo en el ejercicio de sus funciones.

1.- En este ámbito de desarrollo se enmarcan los **Premios del Consejo Social** que, actuando desde su dimensión externa, están directamente relacionados con la responsabilidad social de la Universidad de Granada; reflejan desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la Universidad de Granada en su principal activo que es el conocimiento, por un lado, y reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con su Universidad haciendo uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición, por otro.

Estos Premios han conseguido acreditar su prestigio y reputación constituyéndose como un elemento de orgullo y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los obtienen, ya que son unos Premios que distinguen a las personas, empresas e Instituciones, y que motivan en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión- a su consecución.

La convocatoria de los Premios del Consejo Social en 2011 ha sido otorgada a:



- **Kandor Graphics, S.L.**
- **Grupo de Investigación en Nanoelectrónica (TIC-216)**
- **Dr. D. Jonatan Ruiz Ruiz**
- **Dra. D^a Elisa Barea Martínez**
- **Centro asistencial "San Rafael" de Granada. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.**



2.- Otra actividad intensa del Consejo Social se centra en el **impulso de las políticas universitarias directamente relacionadas con la transferencia de conocimiento**. El Consejo Social entiende que el principal activo que tiene la Universidad de Granada es el conocimiento generado, y que éste es un elemento estratégico que puede contribuir a revitalizar el tejido empresarial de nuestro entorno socioeconómico más directo, así como un instrumento útil para afrontar la difícil situación socioeconómica que actualmente atravesamos. Para ello, no se restan esfuerzos que contribuyan a impulsar medidas que fomenten la iniciativa empresarial de base tecnológica o de conocimiento en la fórmula de las empresas spin-off; asimismo une su participación a proyectos de gran impacto para el alumnado y egresados de la Universidad de Granada, como es la Feria Internacional de Empleo universitario que contribuye a conectar las demandas empresariales con las aspiraciones de inserción laboral del alumnado de la Universidad. Ejemplo de estas actuaciones se han concretado en la celebración del 31 de enero una **Jornada de trabajo con la denominación “La relación empresa-Universidad”**, organizada con la intención de instrumentarse como un elemento activo de comunicación entre las demandas del sector empresarial y la transferencia de conocimiento generado desde la Universidad.

3.- **Organización de una “Ruta inversora” para incrementar la actividad productiva de las empresas spin-off**. El Consejo Social en su sesión Plenaria de 22 de diciembre de 2011 aprobó la financiación de un interesante proyecto a desarrollar por la Oficina de Transferencia (OTRI) de la Universidad de Granada, consistente en el desarrollo de una Ruta inversora, destinada al sector empresarial de spin-off ; esta Ruta inversora se está organizando con la finalidad de desarrollar y transmitir fórmulas y metodologías para facilitar la captación de instrumentos de financiación y transmisión del modelo de negocio a inversores para empresas de esta naturaleza, de forma que contribuya al crecimiento y consolidación de este tejido empresarial mediante el incremento de la actividad productiva y la generación de empleo

cualificado que contribuya a dinamizar la economía de nuestro entorno.



Finalmente señalar que el Consejo Social de la Universidad de Granada asume su importante responsabilidad como dinamizador en la labor de interrelación de la Universidad de Granada con la Sociedad y por ello apoya, anima e impulsa todas las contribuciones que estén directamente relacionadas con su responsabilidad social, ya que las políticas universitarias son el principal motor económico de su entorno de actuación, afectando todo ello muy directamente al entorno socioeconómico en el que se inserta.





EL IMPULSO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA



EMMA, UN PROYECTO COMPROMETIDO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA DESDE EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO ENTRE LAS MUJERES.



El proyecto europeo EMMA (Entrepreneurship Methodology Mediterranean Assistance) en el que participa como entidad socia la Diputación de Granada está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y enmarcado en el Programa Operativo de Cooperación Transnacional Mediterráneo (MED).

Las actuaciones de este proyecto que se ejecutan desde el Servicio de Creación y Consolidación de Empresas de la Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial se desarrollarán hasta el 30 de noviembre de 2012.

EMMA hace suyos los objetivos de las estrategias de Lisboa y Goteborg que son mejorar la competitividad y garantizar el desarrollo para las generaciones futuras, así como promover la cohesión y el desarrollo territorial desde una lógica de sostenibilidad general.

El eje fundamental que rige la gestión de este programa es lograr la Igualdad de oportunidades, en coherencia perfecta con el desarrollo territorial sostenible. En concreto se trata de fomentar la innovación y la presencia de las mujeres en el tejido productivo local, a la vez que promover políticas locales, regionales, nacionales y de la Unión Europea para mejorar su entorno laboral.

En el caso del desarrollo del proyecto EMMA desde la Diputación de Granada se abordan como objetivos específicos el de difundir en todo el territorio provincial los recursos para mujeres emprendedoras y empresarias así como el resto de servicios ofertados por el Servicio de Empresas de la Diputación, entre los cuales destacan la web www.granadaempresas.es y el proyecto NYE 2 (Nuevos Yacimientos de Empleo)

A través de la Plataforma de Granada Empresas hasta abril de 2012 se está prestando asesoramiento a 298 promotoras, 37% de los proyectos que en estos se están asesorando en www.granadaempresas.es los rigen mujeres, todos ellos en el conjunto del territorio provincial.

El proyecto EMMA se plantea además fortalecer las estrategias de cooperación entre los actores públicos y privados del desarrollo económico a través de la creación de una Red de colaboración público-privada formada por PYME de mujeres, mujeres emprendedoras, asociaciones y actores locales

Para ello se aborda la conveniencia de la innovación de las pequeñas y medianas empresas gestionadas por mujeres y de otras PYMES, así como mejorar su presencia en el mercado nacional e internacional.

Se persigue favorecer el intercambio transnacional de los conocimientos técnicos y de la innovación, así como fortalecer las sinergias a escala local, nacional y transnacional y generar una masa crítica entre las pequeñas y medianas empresas, desarrollar estrategias transnacionales y coordinadas para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas gestionadas por mujeres en la zona del Mediterráneo, fortalecer las estrategias de cooperación entre los actores públicos y privados del desarrollo económico y desarrollar recursos endógenos e implementar el desarrollo sostenible.



Uno de los ejes de actuación del proyecto EMMA es la creación de puntos de orientación que configuren una red de puntos de referencia territorial de apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias de la provincia de Granada en materia de información y orientación, formación y asistencia técnica personalizada presencial y on line. En concreto se encuentran habilitados 3 puntos en Motril, Guadix y en la propia Diputación, en el edificio CIE.

En estos espacios físicos diseminados por el conjunto de la provincia de Granada se ofrece asesoramiento empresarial, formación e intercambio de experiencias sobre cooperación empresarial y trabajo en red, estrategias de marketing y relación con los consumidores, políticas de consolidación, conciliación de la vida laboral y familiar y autoconfianza, además ofrece asistencia sobre acceso a líneas de financiación y marco legal, nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, eficiencia energética y responsabilidad social.

También se ha realizado un estudio de investigación acerca de la cultura emprendedora y la creación y

consolidación de empresas gestionadas por mujeres en la provincia de Granada.

Además se han desarrollado acciones como:

- Realización de unas Mesas Redondas Público-Privadas de noviembre de 2010 a febrero de 2011 en torno a las siguientes temáticas: Igualdad de oportunidades y emprendimiento, Acceso al crédito y financiación, Comercialización y marketing, Desarrollo sostenible, TICS, Redes sociales, Mejora de la organización empresarial y Cooperación empresarial.
- Diseño, puesta en marcha y desarrollo de 3 Puntos de Orientación en el territorio provincial.
- Charlas divulgativas sobre “Cómo utilizar Internet para vender más en un pequeño negocio” realizadas en Granada, Motril y Guadix.



BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRA PROVINCIA



NEURON BIO: RESPONSABILIDAD EN EL ADN

Neuron Bio, compañía granadina de biotecnología, desarrolla biosoluciones de aplicación en las industrias farmacéutica, química, energética y agroalimentaria a través de sus divisiones: **BioPharma**, **BioIndustrial**, **BioServices** e **Innofood by Neuron**. La empresa tiene en su política de Responsabilidad Social Empresarial una de sus columnas vertebrales debido a su íntima vinculación con enfermedades como el Alzheimer o la búsqueda de energías renovables.

Neuron BioPharma se dedica fundamentalmente a la búsqueda de medicamentos neuroprotectores y evaluación de fármacos y nutracéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas, y en particular de la enfermedad de Alzheimer. La investigación de la enfermedad de Alzheimer es el objetivo prioritario de esta división, centrado sobre todo en el entendimiento de las implicaciones de la regulación del colesterol en el cerebro.

Por su parte, **Neuron BioIndustrial** está centrada en el descubrimiento de soluciones a problemas industriales utilizando microorganismos para la creación de herramientas de aplicación en la industria farmacéutica, química, agroalimentaria y del sector de los biocombustibles. Gracias a microorganismos de su propiedad, Neuron BioIndustrial desarrolla procesos de producción de bioplásticos, biocarburantes, y fármacos, actuando como departamento de I+D externo para empresas industriales de carácter internacional.

La división **Neuron BioServices** ofrece servicios de investigación por contrato en las áreas de toxicología, farmacología, ciencias biomédicas, agroalimentación y cosmética entre otras, desarrollando estudios de seguridad y eficacia tanto en modelos in vitro como en animales así como estudios de comportamiento. Por último, **Innofood by Neuron**, pone a su servicio un equipo versátil y con amplia experiencia en el desarrollo integral de proyectos de I+D+i para la industria agroalimentaria.

Política de RSE

Ser socialmente responsables debe ser una prioridad para cualquier organización, y más en el caso de **Neuron Bio**, cuya misión fundamental es mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en su conjunto, desde los afectados por el Alzheimer, a través de la investigación y la prevención; hasta la generación de energías limpias, a través de la investigación en biocombustibles, entre otras disciplinas. Con la creación de **Neuron Bio**, su dirección obtuvo el firme compromiso público de gestionar **responsablemente** una empresa moderna que llegue a ser referente en el mundo y sector al cuál su actividad corresponde.

Sin embargo, la actividad de **Neuron Bio** no se ciñe únicamente al desarrollo y comercialización de sus servicios y productos, sino que la dirección entiende que su actividad debe estar basada en un compromiso con la investigación, desarrollo e innovación, en una **estrategia y unos principios éticos de responsabilidad social de la empresa**, entendiendo como tal un conjunto de obligaciones y compromisos voluntarios, que superen el mero cumplimiento legal y ético, tanto de normativa nacional como internacional, que se derivan de los impactos que la actividad de la empresa produce en el ámbito local, social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.

Desde su primer año de actividad, Neuron Bio está certificada en la norma UNE166002, sistema de gestión de la I+D+i. Recientemente, la compañía ha obtenido el certificado de responsabilidad social empresarial SGE21 de Forética, siendo la primera empresa biotecnológica española en conseguir esta acreditación.

La Dirección de **Neuron Bio** ha decidido impulsar la implantación de un Sistema de Gestión de la I+D+i y Responsabilidad Social, con el fin de promover el desarrollo organizacional de la empresa y facilitar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, considerando asimismo las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas (accionistas,



proveedores y clientes, personal de la empresa, agentes reguladores, etc.).



Malena Valdivieso, responsable de RSE de Neuron Bio, recibe la certificación de manos del director general de Forética, German Granada

El objetivo del sistema de gestión **SGE 21** es establecer, implantar y evaluar en las organizaciones un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, así como certificar la gestión de la organización de acuerdo con esta Norma. Se trata de un compromiso social voluntario dentro de la compañía para llevar a buen término los valores éticos que marca esta firma. De esta manera se sistematizan las relaciones de la empresa con los distintos grupos de interés (trabajadores, accionistas, proveedores, clientes, sociedad civil, etc) y se establecen unos criterios que son desarrollados por un Código de Conducta y supervisados por un Comité de Ética.

Por lo tanto, podemos afirmar que los **valores** que caracterizan y por los que se rige la gestión de **Neuron Bio** son:

- Actitud innovadora y dialogante, manteniendo un deseo constante de aprender y mejorar.
- Honestidad y transparencia en la investigación y en la gestión
- Estímulo de la iniciativa personal y el compromiso con el trabajo.

Neuron Bio, en consonancia con estos valores, asume y toma como suyos los siguientes principios:

- Garantizar el respeto de los Derechos Humanos, superando el cumplimiento de los requisitos legales y promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

- Incorporar profesionales de máximo nivel e incentivar su implicación y concienciación con los objetivos de la empresa a través de la información, estímulo y formación continua.
- Mantener unas condiciones de trabajo seguras y vigilar la salud de los trabajadores.
- Evaluar la necesidad del uso de animales en la experimentación, evitar su uso cuando exista un método alternativo que proporcione resultados satisfactorios, utilizar el mínimo número de animales posible en cada ensayo y realizar los ensayos con un grado de refinamiento que evite el dolor, sufrimiento o angustia de los animales.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo los impactos y daños al medio ambiente producidos.
- Aumentar continuamente los pactos de cooperación con otras organizaciones para fomentar el desarrollo de ideas, la investigación y una gestión socialmente responsable.
- Perfeccionar las vías de comunicación que permitan conocer y satisfacer las expectativas de las partes interesadas.

Clientes y proveedores

Neuron Bio entiende que no se puede romper el lazo que une a la organización con el cliente por pérdidas de credibilidad y fiabilidad, o por no actuar en consonancia con sus preocupaciones sociales o ambientales. Por ello, Neuron Bio ofrece siempre una oferta comercial clara, honesta, sin engaños, con criterios éticos e información suficiente, intentando establecer relaciones de mutua confianza.

Neuron Bio asume el compromiso de adquirir productos y servicios responsables y, por tanto, amplía sus criterios de compra y exige a todos sus proveedores una gestión socialmente responsable, junto con el cumplimiento de los requisitos legales que les sean de aplicación. También, en la medida de las posibilidades, colabora con los proveedores en la mejora continua de las prácticas de responsabilidad social.



Personas que integran la organización

El respeto de los Derechos Humanos y Fundamentales de los trabajadores y otras personas que puedan verse afectadas por las actuaciones de Neuron Bio se refleja en la adhesión, por parte la compañía, a los Principios del Pacto Mundial y en un informe de progreso que la compañía elabora de forma anual.

Neuron Bio garantiza y demuestra el cumplimiento del derecho de asociación y busca voluntariamente acuerdos laborales en la negociación de las condiciones laborales con sus trabajadores y así lo refleja por escrito en un Convenio de Trabajo propio, aprobado por una amplia mayoría de votos en Julio de 2011. Las condiciones del convenio son consideradas como un mínimo. El contrato individual que firme cada trabajador puede mejorarlas (más sueldo, más descansos, etc.), pero no puede establecer situaciones más desfavorables para el trabajador, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, régimen de despidos, definición de las categorías profesionales, etc. Para hacer efectivo el derecho a conciliar la vida personal, familiar y laboral, se establece un sistema de flexibilidad horaria individual, sobre los horarios de entrada y salida, que no modifica la jornada.

Medio Ambiente

En la gestión general de Neuron Bio toma especial relevancia la gestión ambiental que se lleva a cabo desde los inicios de la empresa. Las pautas de comportamiento responsable con el medio ambiente se describen teniendo en cuenta los recursos existentes en la empresa y cómo es la interacción con el entorno.

El desempeño ambiental de la empresa se comunica externamente a través del Informe de Responsabilidad Social de carácter bienal, de forma que se puede analizar la contribución al desarrollo sostenible que Neuron Bio realza a lo largo de los años.

Sociedad

Neuron Bio, contribuye con acciones sociales de manera activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental, tanto dentro como fuera de su ámbito del conocimiento específico. En marzo de 2011 Neuron Bio participó como jurado en la edición

granadina del FIRST LEGO League (FLL). El torneo internacional premia los mejores proyectos de innovación realizados por niños de entre 10 y 16 años y a través de su participación la compañía colaboró en la edición granadina del proyecto en la modalidad de proyectos científicos.



Presentación del calendario solidario Granadown 2012.

El calendario solidario de Granadown, ONG pionera en trabajar por la igualdad de las personas con síndrome de down en esta provincia, contó el año pasado con el apoyo de Neuron Bio, que se ha convertido en una de las entidades colaboradoras de una iniciativa cuya distribución cada año se ha convertido ya en una tradición en la provincia de Granada.

Durante el 2011, Neuron Bio colaboró con AFAL contigo, Asociación de enfermos de Alzheimer, en calidad de patrocinador de la VI Jornadas Neuronet, evento donde se reúnen las Asociaciones de Familiares de enfermos de Alzheimer de toda España. Neuron Bio como cada año, colabora con dicha asociación, como parte de su filosofía de apoyo a los familiares que viven en primera persona las consecuencias de la enfermedad de Alzheimer, en cuya investigación se halla volcada la compañía a través de su división Neuron BioPharma.

En definitiva, la política de Responsabilidad Social Empresarial de Neuron Bio desde los inicios de su actividad, certificada por Forética a través del Sistema de gestión SGE21, permite a la compañía tener un control y seguimiento de las posibles contingencias relativas a la responsabilidad social, así como desarrollar una mejora continua en estos aspectos. El equipo de Neuron Bio continuará trabajando por esa línea, con el mayor respeto hacia los criterios éticos y de sostenibilidad.





LA CIUDAD ACCESIBLE GARANTIZA LA ACCESIBILIDAD EN LOS MUNICIPIOS GRANADINOS

El proyecto de integración social sitúa a Granada a la vanguardia de la accesibilidad universal y el diseño para todos.



LaCiudadAccesible.com es el buscador de la accesibilidad en internet más completo del mundo compuesto por cuatro portales interactivos y quince páginas webs donde se conecta el ciudadano, la administración, los profesionales y otros entes sociales, generando un interesante y proactivo debate, promoviendo conocimiento y ofreciendo soluciones técnicas y buenas prácticas sobre accesibilidad universal, usabilidad y diseño para todos. La labor de este proyecto traspasa las fronteras de la red y se hace realidad en nuestras ciudades evitando situaciones discriminatorias, humanizando las mismas y construyendo entornos, productos y servicios amigables.

La Ciudad Accesible es un proyecto granadino sin ánimo de lucro y en código abierto, promovido y gestionado por la Asociación Sí Podemos, primera entidad andaluza que une a trabajadores, autónomos y empresarios con discapacidad y que desde 2009, apuestan firmemente por la inserción laboral de las personas con discapacidad. Pero precisamente, por la búsqueda constante del cumplimiento de este derecho constitucional y reivindicación histórica del mundo de la discapacidad (que en tiempos de crisis se agudiza hasta superar el 50% de tasa de desempleo en el colectivo), los promotores de este trinomio de discapacidad,

superación y emprendimiento se percataron que la falta de accesibilidad universal impide un acceso normalizado al trabajo y a la sociedad en general. Sin duda, el eslabón perdido de los discapacitados para lograr una integración laboral ordinaria y una igualdad real de oportunidades.

Y en este contexto es donde surge la estrategia de La Ciudad Accesible para erradicar la discriminación de las personas con discapacidad y de las personas mayores por falta de accesibilidad universal, ya que se está fomentando e incentivando de una manera única y nunca antes conocida, una nueva forma de introducir estos conceptos en la opinión pública y en la agenda social de partidos políticos, medios de comunicación y demás instituciones tanto públicas como privadas, a través de:

- El Portal de Comunicación es un punto de encuentro informativo donde da cabida a un periódico digital que publica diariamente más de 30 noticias especializadas, una revista científica que une a las diferentes universidades iberoamericanas que tienen temáticas e investigaciones sobre accesibilidad, una editorial y repositorio con más de 500 referencias, un directorio web con más de 300 enlaces y una revista técnica enfocada a profesionales y usuarios.
- Compartir como principio fundamental es el objetivo de la Accesibilidad de Código Abierto, concepto creado por La Ciudad Accesible ya que entiende la accesibilidad como un derecho universal que debe estar al alcance de todas las personas ya que todas somos usuarias y beneficiarias de la aplicación de sus principios para garantizar una igualdad. El desarrollo libre y la participación colectiva forman parte activa del futuro de nuestra sociedad.
- También se tiene en cuenta la cooperación internacional y la asesoría gratuita para las personas con menos recursos económicos,



entre otros recursos activos que posee La Ciudad Accesible dentro de su programa de Responsabilidad Social Corporativa.

- La Consultoría y Servicios Técnicos completa la estrategia con el primer Centro Especial de Empleo cualificado de toda Andalucía, especializado en accesibilidad universal, usabilidad y diseño todos.



Por la integración laboral de las personas con discapacidad

Los diferentes portales y webs de La Ciudad Accesible se gestionan y se actualizan permanentemente desde el Centro Especial de Empleo Concepto Adam que está constituido por personas con discapacidad en un 100% del personal ordinario, cualificadas y con estudios universitarios, con amplia experiencia en el sector, aptitud, etc. También se ofrecen becas y oportunidades profesionales a estudiantes universitarios con discapacidad.

En palabras de Mariela Fernández-Bermejo, arquitecta y Directora Técnica de La Ciudad Accesible, "este CEE es un proyecto emprendedor basado en modelos de economía social, innovación tecnológica y desarrollo sostenible que oferta servicios de arquitectura, urbanismo, accesibilidad, formación, marketing y comunicación y donde se generan productos y proyectos únicos". Su equipo multidisciplinar está formado por treinta profesionales y colaboradores entre los que hay arquitectos, consultores de marketing y comunicación, ingenieros, programadores, informáticos, abogados, traductores, diseñadores, aparejadores, especialistas en usabilidad web,

periodistas, interioristas, etc., siendo más de la mitad del mismo personas con discapacidad. De esta manera, se compatibiliza la viabilidad económica y la participación en el mercado, con el compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades de inserción laboral porque discapacidad no es sinónimo de incapacidad.

Por todo ello, la contratación de los servicios del Centro Especial de Empleo Concepto Adam supone un doble compromiso ya que por un lado, se fomenta la inserción laboral de personas con discapacidad de alta cualificación y por otro, se contribuye al mantenimiento de la labor de difusión y concienciación, generando un punto de encuentro que gira en torno a la accesibilidad universal, la usabilidad y el diseño.

La accesibilidad es un derecho universal

El Centro Especial de Empleo Concepto Adam junto con la Asociación Sí Podemos y La Ciudad Accesible, tienen como principio general el cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, conocida como LIONDAU. De cumplimiento obligatorio desde su entrada en vigor a finales de 2.003, esta ley se inspira en los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

Diferentes textos normativos de carácter estatal han establecido que las condiciones básicas de accesibilidad universal en todos sus ámbitos de actuación, sean de cumplimiento obligatorio desde su aprobación, pudiéndose aplicar el régimen sancionador que estipula la ley.



Como bien sabéis y como nos informa Antonio Tejada, presidente de la Asociación Española de Emprendedores con Discapacidad y de Sí Podemos, "existe una reserva obligatoria de contratación de trabajadores con discapacidad establecida por la LISMI. Los empleadores, tanto privados como públicos, deben cumplir con la cuota de reserva establecida por dicha ley y que se sitúa entre el 2 y 5% de la plantilla, respectivamente. Cuando las empresas no cumplen con la LISMI, están obligadas a la compra o contratación de bienes y/o servicios

a Centros Especiales de Empleo o de autónomos con discapacidad para evitar actuaciones sancionadoras de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social".

Contacta con La Ciudad Accesible

Puedes dirigirte a la oficina que tienen en el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), Edificio BIC del Parque Tecnológico de las Ciencias y la Salud de Granada, accediendo a la web www.laciudadaccesible.com o llamando por teléfono al 958 267 277.



INTEGRA: CONSULTORES DE SISTEMAS DE GESTION



Es a finales de los años '90 cuando las inquietudes profesionales de titulados de distintas especialidades llevan a proyectar la idea de crear una empresa cuyo objetivo sea prestar un servicio especializado de consultoría interdisciplinar a distintas organizaciones, tanto del ámbito público como privado. El nacimiento de Integra en el año 2002 vino a culminar este proyecto de consultoría de gestión.

Con el paso de los años, el objetivo inicialmente planteado se ha conseguido: conseguir ser una empresa de referencia a nivel nacional dentro de nuestro sector, dando el mejor servicio y logrando detectar las necesidades de nuestros clientes para cumplir con sus expectativas.

Nuestra actividad se ha basado desde siempre en el

diseño e implantación de sistemas de gestión (calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, I+D+i...) pero con el transcurrir de los años hemos ido ampliando nuestras labores de consultoría hacia otros sectores, aumentando nuestra gama de servicios para poder dar cumplimiento a las crecientes necesidades del mercado.

Así, un gran abanico de referenciales se han incorporado a nuestra cartera de servicios profesionales: Sistemas de Seguridad Alimentaria (ISO 22000, IFS, BRC...), preparación y presentación de expedientes de clasificación de contratistas, Mercado CE, homologación de maquinaria según el RD-1215.... y, de manera destacada, aquellos relacionados con la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), un campo en el que hemos realizado implantaciones de Sistemas de Gestión Ética (SGE 21:2008, SA 8000), participando a su vez desde 2011 en proyectos provinciales RSE-Pyme para la realización de Memorias de Sostenibilidad según el esquema de Global Reporting Initiative (GRI).

Desde la experiencia de las implantaciones realizadas, **algunos de los requisitos y ventajas que tiene implantar un Sistema de Gestión Ética basado en la Norma SGE 21:2008 en cualquier tipo de organización**, serían:

REQUISITOS

Los requisitos que contempla la norma SGE 21:2008 para están centrados en nueve áreas de gestión: alta dirección, clientes, proveedores, personas que



trabajan para la organización, entorno social, entorno ambiental, inversores, competencia, administraciones públicas; que contemplan todos los requisitos de la norma.

Algunas de las acciones concretas u obligaciones que se deben cumplir en una organización que desee certificarse con la SGE 21:2008 serían, por ejemplo:

- Garantizar el seguimiento y control de la legislación y normativa que afecta a la actividad de la organización en todos los ámbitos, propiciando su cumplimiento.
- Establecer una política de responsabilidad social,
- Elaborar y distribuir a todas las personas que trabajan para la organización un Código de Conducta que incluya los valores de la organización así como pautas o reglas de acción.
- Crear un Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social.
- Definir un Plan de Responsabilidad Social que incluya objetivos concretos, Garantizar la máxima calidad en los servicios prestados a los clientes.
- Realización de compras responsables en función de los aspectos éticos, laborales, sociales y ambientales.
- Implantar políticas de igualdad y de no discriminación entre las personas que integran la organización.
- Establecer políticas activas encaminadas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que conforman la entidad.
- Evaluar periódicamente el clima laboral de la organización.
- Poner en práctica políticas de comunicación y cooperación con el ámbito social de la organización.
- Establecer acciones que permitan prevenir la contaminación generada por las actividades de la entidad.
- Hacer públicas y accesibles las cuentas anuales de la organización, Etc.

Pero en lo que mas hincapié queremos hacer es en las ventajas que cualquier organización obtiene al implantar un Sistema de Gestión Ética basado en la Norma SGE 21:2008, ya que son realmente beneficiosas.

VENTAJAS

- Aporta rigor a la gestión de la organización,
- Aumenta la batería de indicadores de gestión para la alta Dirección.
- Supone un cambio en la concienciación del personal, así como en la estructura organizacional, destinado a mejorar la interacción de la empresa con el entorno que la rodea (social, económico, medioambiental, laboral, ...).
- Aumenta el nivel de credibilidad que la organización desprende hacia su entorno,
- Aumenta la confianza de la Dirección en sí misma y en su entidad con respecto a la honradez, lealtad, buena fe, transparencia y cultura organizativa.



- Permite difundir en el entorno social de la organización la cultura de la Gestión Ética y Socialmente Responsable con el objetivo último de acercarla paulatinamente a éste.
- Permite adquirir voluntariamente un compromiso con la sostenibilidad en materia económica, social y ambiental. Además supone

aplicar los valores éticos de gestión, demostrarlos y mantenerlos, es fácilmente integrable con otros sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001).

Pero Integra no solo presta servicios de consultoría orientada a conseguir que sus clientes se certifiquen con referenciales que acrediten su responsabilidad empresarial. Además de prestar un servicio de calidad y conseguir tener a sus clientes satisfechos, Integra tiene infundida en su filosofía de trabajo el hacer que su personal se sienta valorado. Contar con un personal cualificado que al mismo tiempo es tenido en consideración para la toma de decisiones por parte de la Dirección, es el mejor activo de Integra como empresa consultora. Ello supone un punto de referencia para alcanzar los objetivos que anualmente nos fijamos con el fin de mejorar año tras año y permite además una contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental de nuestro entorno. Nuestra política de responsabilidad social despliega, entre otras, actuaciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la adaptación de nuestras instalaciones para cumplir criterios de accesibilidad, con el fin de revertir a la sociedad parte de los beneficios que obtenemos. Asimismo, desde hace

años, Integra es socia colaboradora de UNICEF, destinando un porcentaje de sus ingresos a dicha organización, aplicando así las directrices que marca nuestra política en RSE.

En este sentido, una de las mayores recompensas obtenidas en reconocimiento al fomento de la Responsabilidad Social en nuestra organización y en las organizaciones de nuestro entorno fue la **distinción que nos otorgó el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA como EMPRESA EXCELENTE DEL AÑO 2011**. Se trata de un galardón muy valorado por todos los que formamos INTEGRA y que nos incentiva para seguir mejorando y posicionar la Responsabilidad Social como pilar fundamental de nuestra organización. Tras el trabajo realizado para poder obtener este galardón, hemos percibido el amplio margen de mejora que, en el campo de la Responsabilidad Social, existe actualmente en el tejido empresarial. Es en este tipo de experiencias cuando se pueden apreciar con mayor claridad las carencias que en esta materia pueden ir subsanando las empresas.

Para más información puede consultar la web www.consultoresdesistemasdegestion.es





DYNAMYCA, PERSONAS QUE TRABAJAN POR UN MUNDO MEJOR



DYNAMYCA es una organización creada por un joven emprendedor de la localidad de Palencia en enero del año 2001. Nuestra filosofía inicial y que ahora mantenemos es **el compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional e internacional.**

Durante estos once años de trabajo, hemos experimentado un crecimiento positivo en el número y calidad de los trabajos realizados lo que ha conllevado en un aumento de personas empleadas, prestación de servicios más respetuosos con el entorno y la mejora de las inversiones realizadas en acciones sociales a nivel nacional e internacional.

¿Dónde estamos? Dynamyca tiene su sede central en **Palencia**, ciudad que la vio nacer, y otras tres sedes nacionales en **Salamanca, Madrid y Málaga.**

A nivel internacional inauguramos, en enero de 2011, nuestra oficina en **Bogotá (Colombia)** ya que vemos a América Latina como un lugar con un gran potencial para la aplicación del concepto de desarrollo sostenible y la realización de proyectos basados en la Responsabilidad Social de las Organizaciones.

Siempre hemos apostado por la calidad y la mejora continua con un sistema de gestión empresarial basado en la Responsabilidad Social y el respeto de nuestro entorno, lo que nos ha conllevado a obtener los certificados de **ISO 9001, ISO 14001, Certificado efr- Empresa Familiarmente Responsable.** Somos **firmantes del Global Compact** y anualmente presentamos nuestro Informe de Progreso y una **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa basada en el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI).**

DYNAMYCA siempre ha mantenido vías de comunicación abierta con todos sus grupos de interés siendo las personas (empleados/as), los clientes y proveedores los grupos más importantes para nuestra

organización. Entendemos que **la calidad de vida de las personas repercute directamente en el funcionamiento de la organización** por lo que son múltiples las acciones que se realizan para proporcionar una adecuada conciliación de la vida personal y profesional como el teletrabajo, adaptación de la jornada por circunstancias familiares, flexibilidad horaria...



Los vínculos establecidos por con **nuestros clientes** son fuertes y estables, **escuchamos las necesidades** y proponemos proyectos adaptados a las especificadas marcadas por el cliente.

Queremos formar parte del desarrollo de las economías locales y ayudar, como PYME que somos, a otras empresas en los retos del día a día por eso establecemos una **Política de compras locales**, que implica un compromiso con las empresas locales, provinciales y regionales que nos rodean.

Los servicios que prestamos son proyectos “a medida” para nuestros clientes diferenciando tres áreas principales:

GESTIÓN EMPRESARIAL. Hemos apostado por la mejora continua en las empresas a través de su planificación y organización, **buscando la mejora de la productividad y la competitividad basada en una conducta ética y responsable.** Los servicios prestados con Planificación Estratégica, Planes de Marketing, Excelencia Empresarial, Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Calidad Turística y Formación en Gestión Empresarial.



DESARROLLO SOSTENIBLE. Apoyamos a las Administraciones Públicas y todo tipo de organizaciones a desarrollar **acciones basadas en el progreso de las personas de manera sostenible**. Los servicios que prestamos son:

- Programas de Educación Ambiental creativos e innovadores
- Sostenibilidad Urbana (movilidad, gestión de residuos, conservación flora y fauna...).
- Planes Estratégicos y Agenda 21.
- Conservación y valorización del Medio Natural.
- Estudios y acciones para la puesta en valor de recursos endógenos.
- Planes de Participación Ciudadana y Proyectos de Integración Social.
- Asesoramiento y organización de “Eventos Verdes”

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. Creemos que la Responsabilidad o Compromiso Social puede ser el motor que cambie el mundo y entendemos que la RSC debe ser la base estratégica de las organizaciones. Para ello prestamos servicios de:

- Implantación de Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social (Diagnóstico, Políticas, Códigos de Conducta, Planes de Acción, sistema de indicadores)
- Elaboración de Memorias de Sostenibilidad con metodología innovadora.
- Asesoramiento en Estándares RSC: ISO 26.000, AA 1.000, SA 8.000...
- Análisis y Gestión de la Reputación Corporativa
- Gestión de acciones sociales
- Planes de Igualdad y Conciliación
- Formación (RSC, Happiness Management System...)

De esta área destacamos algunas acciones innovadoras como son la **formación en el sistema Happiness Management System** (Sistema de Gestión de la Felicidad) que es una metodología práctica de gestión orientada a cambiar nuestra forma de ser y vivir nuestra vida profesional, permitiéndonos liderar nuestras organizaciones hacia su verdadera Visión en la Sociedad.

En la actualidad es inconcebible la comunicación sin imágenes.



Se cree más lo que se ve que lo que se lee. Por lo que Dynamyca concibe la elaboración de Memorias de Responsabilidad Social como audiovisuales **“MARS” (Memoria Audiovisual de Responsabilidad Social)**, que mejora la comunicación de las políticas y acciones de Responsabilidad Social de las organizaciones con cada uno de sus Grupos de Interés. El objetivo de MARS es llegar a cada Grupo de Interés (clientes, consumidores, personal, proveedores, Sociedad en general, etc.) con el mensaje concreto que le interesa, de forma muy visual y consiguiendo que retenga dicho mensaje.



ACCIÓN SOCIAL. DYNAMYCA dona un 0,7% de la facturación anual a la Fundación EMOTIVA, dedicada a fomentar el emprendedurismo de colectivos en situación de exclusión y a la creación de Empresas Sociales como herramienta social de erradicación de la pobreza. De esta acción se ha podido consolidar la empresa social “Limpia DORA” en Bolivia. Es una empresa de limpieza formada por mujeres con difícil inserción en el mercado laboral que actualmente cuenta con 10 mujeres.

“Creemos en lo que hacemos y creemos que apostando por el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social, las empresas podemos cambiar el mundo”.



NOTICIAS

EL GOBIERNO PREPARA UNA LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha anunciado en el Senado que el Gobierno impulsará una Ley General de Discapacidad que armonice e integre la legislación existente en esta materia y que aporte "claridad" y "seguridad jurídica" a la normativa española.

Según dijo, en materia de discapacidad, el Gobierno se ha propuesto como "objetivo principal" promover la plena igualdad de oportunidades y el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

[Más Información]

<http://www.diarioresponsable.com/igualdad/capacidad/15396-eel-gobierno-prepara-una-ley-general-de-discapacidad-.html>



MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ANUNCIA DOS NUEVAS INICIATIVAS DE RSE DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

El director general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, Miguel Ángel García, ha anunciado que desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se van a diseñar y aplicar nuevas medidas para promover la responsabilidad social de todas las empresas, pequeñas y medianas.

"El Ministerio ayudará a las empresas a desarrollar sus estrategias en materia de RSE y a motivar un cambio en la cultura de las empresas que genere oportunidades de crecimiento para su proyecto empresarial", explicó el director general del

Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, Miguel Ángel García.

En este sentido anunció que se iban a poner en marcha dos iniciativas en colaboración con el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas. "En primer lugar -dijo- un programa de fomento de la cultura emprendedora y de la RSE en los centros educativos y en la enseñanza universitaria. Y, en segundo lugar, un Plan Nacional de RSE en consonancia con las recomendaciones de la Comisión Europea para homogeneizar las legislaciones autonómicas".

[Más Información]

<http://www.compromisorse.com/rse/2012/03/07/miguel-angel-garcia-anuncia-dos-nuevas-iniciativas-de-rse-del-ministerio-de-empleo-y-seguridad-social/>





UN 20 POR CIENTO MENOS PARA LA RSE EN 2012



El Ministerio de Empleo y Seguridad Social tiene previsto destinar 5,18 millones de euros al desarrollo de la economía social y de la responsabilidad social corporativa (RSC), según consta en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado entregado en el Congreso de los Diputados.

Esta cifra supone 1,35 millones de euros menos que en 2011, lo que representa una disminución de un 20 por ciento frente a los 6,53 millones de euros del ejercicio anterior.

Entre los objetivos marcados figura el apoyo al funcionamiento del Consejo para el Fomento de la Economía Social, al Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas y al Consejo del Trabajo Autónomo, así como el diseño, programación y ejecución de los programas de promoción.

[Más Información]

<http://www.servimedia.es/Noticias/DetalleNoticia.aspx?seccion=24&id=216945>



NAVARRA NO RECORTA EN RSC

El Gobierno de Navarra elaborará un nuevo programa general de incentivación, promoción e impulso de la Responsabilidad Social Corporativa 2012-2016, con el que se pretende seguir promoviendo esta visión estratégica entre las empresas de la Comunidad Foral y profundizar, especialmente, en las medidas dirigidas a la administración y las empresas públicas. El Ejecutivo Foral aprobó esta semana el plan de acción que guiará la redacción del segundo programa por parte de los departamentos que lo integran. El documento recogerá los objetivos, las acciones y medidas propuestas para administraciones, empresas, organizaciones sociales, etcétera, así como los agentes dinamizadores de las mismas y el calendario aproximado para su ejecución. Antes de su aprobación definitiva, el Gobierno consultará el borrador con agentes económicos y sociales, informa Servimedia.

[Más Información]

<http://www.diarioresponsable.com/politica/nacional/15275-rse-navarra-programa-incentivacion-rsc.html>



CLAVES PARA QUE LAS EMPRESAS HAGAN REALIDAD LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Más de 150 personas del mundo empresarial, organizaciones sociales y la Administración han participado en la jornada-taller "EMPRESA y DISCAPACIDAD: Obligaciones y Oportunidades para las Empresas y la Inclusión Socio-Laboral de Personas con Discapacidad", organizada por la Fundación Alares.

La Fundación Alares ha querido que esta jornada-taller fuera 100% práctica y divulgativa para que los asistentes conocieran de primera mano las oportunidades que las personas con discapacidad ofrecen a las empresas. "Lo importante en estos momentos es perder el miedo a la discapacidad y que las organizaciones aprovechen el potencial humano que este colectivo puede aportarles, que no es otro que una gran competitividad", afirmaba Javier Benavente, presidente de la Fundación Alares.

[Más Información]

<http://www.compromisorse.com/rse/2012/03/16/claves-para-que-las-empresas-hagan-realidad-la-integracion-de-las-personas-con-discapacidad/>



IBERDROLA APUESTA POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Iberdrola cuenta con una Política de Conciliación de la Vida Personal y Laboral e Igualdad de Oportunidades, aprobada por el Consejo de Administración de la compañía, desde el año 2008.

El cumplimiento de las políticas de igualdad se garantiza a través de una Comisión de Seguimiento, en el que están presentes tanto representantes de la compañía como de los agentes sociales. En este sentido, gracias a la puesta en marcha de este Plan de Igualdad, Iberdrola se ha situado a la vanguardia del tejido empresarial al incluir medidas de protección para las personas víctimas de la violencia de género.

En esta línea, la compañía presta asesoramiento psicológico, médico y jurídico a aquellas empleadas que acrediten legalmente estar viviendo una situación de este tipo. Por otro lado, Iberdrola les proporciona ayudas de índole económica. Así, por ejemplo, la empresa asume hasta el 50% de los gastos de alquiler de la vivienda de la víctima en caso de que tenga que abandonar el domicilio y se le ofrece una mayor flexibilidad adaptada a sus circunstancias. Asimismo, en el marco de su compromiso con la igualdad y la defensa de la familia, Iberdrola dispone de importantes medidas que hacen posible una

conciliación real entre la vida familiar y laboral.

[Más Información]

<http://www.corresponsables.com/actualidad/iberdrola-apuesta-por-la-igualdad-de-oportunidades-entre-mujeres-y-hombres>



LAS EMPRESAS CON POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN LABORAL, ENTRE LAS MEJORES PARA TRABAJAR

La conciliación de la vida personal y laboral se sitúa como uno de los factores clave para la mejora de la reputación corporativa y el reconocimiento como buen empleador de las distintas empresas españolas, según se recoge en un estudio elaborado por la Fundación Másfamilia y Merco, basado en los datos del ranking Merco Personas.

Tanto para el director de Fundación Másfamilia, Roberto Martínez, como para el consejero delegado de Merco, José María Sansegundo, los datos avalan que no se puede hablar de buenas empresas para trabajar si no aplican medidas de conciliación o no implantan modelos de gestión como la certificación efr dentro de sus organizaciones.

La totalidad de empresas con esta certificación y que forman parte del ránking se sitúan entre las mejores empresas para trabajar, según informaron ambas organizaciones en un comunicado.

De hecho, la conciliación se sitúa como uno de los atributos más valorados por los trabajadores de las empresas españolas del Merco Personas, tan sólo por detrás de desarrollo profesional y motivación. Además, se posiciona por delante del salario, por lo que las medidas de conciliación comienzan a valorarse como 'salario emocional'.

[Más información]

<http://www.servimedia.es/Noticias/DetalleNoticia.aspx?seccion=24&id=217902>

EL PROGRAMA "JUNTOS SOMOS CAPACES", QUE DESARROLLA EL INSTITUTO DE ACCIÓN SOCIAL DE FUNDACIÓN MAPFRE JUNTO CON LA FUNDACIÓN KONECTA, HA LOGRADO LA INTEGRACIÓN LABORAL DE 240 PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El programa está liderado por ambas entidades y busca las alianzas de las entidades del sector de la discapacidad como conocedoras de la realidad social, así como del tejido productivo, puesto que son las empresas las creadoras de empleo.

Entre los objetivos del proyecto se busca, según De la Morena, ofrecer un valor añadido a las empresas, sensibilizar a la sociedad, y formar y cualificar a las personas con discapacidad, a la vez que se fomenta su inserción sociolaboral.

[Más información]

<http://www.servimedia.es/Noticias/DetalleNoticia.aspx?seccion=24&id=210242>



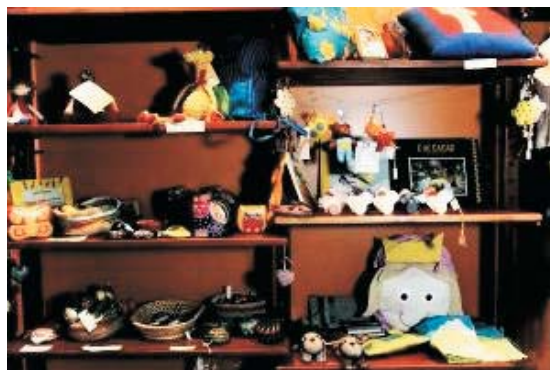
ADIF DIFUNDE EL COMERCIO JUSTO EN SUS ESTACIONES

La Coordinadora Estatal de Comercio Justo en colaboración con Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) ha organizado, por segunda vez, una campaña de difusión de esta alternativa comercial cuyo fin es lograr un mundo más justo.

Con esta acción, los usuarios que acudan a las 8 estaciones de ferrocarril participantes de Asturias, Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana, entre el 16 y el 22 de abril, podrán conocer de cerca en qué consiste el Comercio Justo y adquirir artículos de alimentación o artesanía.

[Más información]

<http://www.diarioresponsable.com/empresas/noticias/15463-adif-difunde-el-comercio-justo-en-sus-estaciones.html>



IPAD3, CADA VEZ MENOS SOSTENIBLE

El nuevo iPad3 tiene un mayor impacto medioambiental que su predecesor, al aumentar un 38 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero por unidad, de acuerdo con los informes de producto hechos públicos por Apple.

En concreto, la firma de Cupertino ha calculado que durante la vida útil de cada nueva tableta se emitirán a la atmosfera un total de 180 kilogramos de CO2, frente a los 130 kilos de este gas producidos por el iPad2, según la documentación consultada por Servimedia.

[Más Información]

<http://www.diarioresponsable.com/empresas/noticias/15300-rse-ipad3-cada-menos-sostenible.html>



BANKINTER PRESENTA SU PRIMERA OFICINA SOSTENIBLE

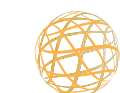
El madrileño barrio de Chamberí cuenta desde este jueves con la primera oficina de la red de Bankinter sostenible, que ha recibido el certificado de accesibilidad universal y además es neutra en emisiones de carbono.

En ella, la entidad financiera ha implementado una reforma integral de las instalaciones, en línea con las llevadas a cabo en el resto de casi toda su red (un 99,5% de sus sucursales), donde se han

eliminado las barreras que dificultaban la accesibilidad de las personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial, por lo que ha recibido la certificación de acuerdo con la norma UNE 170.001.

Asimismo, el personal de la oficina ha recibido formación adecuada para atender las necesidades de los clientes con cualquier discapacidad.

En el ámbito medioambiental, se ha llevado a cabo una medición de la 'huella de carbono' de la oficina,



controlando al detalle las emisiones de CO2, tanto directas como indirectas e inducidas, producidas por la oficina en su actividad: desde los consumos de energía, agua y materiales, el uso de mobiliario y equipos informáticos, hasta los derivados de los desplazamientos de los empleados, ya sea en misión o en itinere.

[Más Información]

<http://www.diarioresponsable.com/igualdad/capacidad/15302-rse-bankinter-oficina-sostenible.html>



RSE -COCA-COLA LANZA PLANTBOTTLE, UN NUEVO ENVASE SOSTENIBLE ELABORADO CON MATERIAL DE ORIGEN VEGETAL



Coca-Cola España lanza al mercado un nuevo envase sostenible llamado PlantBottle, compuesto en un 30% por materiales de origen vegetal procedentes de la caña de azúcar, según informó la compañía. El lanzamiento de este nuevo envase, cien por cien reciclable y con una menor huella energética, forma

parte del compromiso medioambiental de Coca-Cola, indicó la empresa.

[Más Información]

<http://www.diarioresponsable.com/medio-ambiente/eficiencia-energetica/15256-rse-coca-cola-plantbottle.html>



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

CONVOCADA LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS CEMCI DE GRANADA

Los galardones reconocerán prácticas municipales exitosas y trabajos de investigación científica avanzada sobre gobierno local.

El Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI) ha convocado la primera edición de los Premios CEMCI. Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan de Dinamización e Impulso de esta agencia pública administrativa de la Diputación Provincial de Granada, y pretende promover y fomentar el estudio e investigación en materias de indudable importancia para la eficaz dirección, gestión y desarrollo de las competencias propias de las entidades locales.

La primera modalidad premiará las prácticas municipales exitosas, resaltando trabajos de estudio e investigación sobre la ordenación de la ciudad y la

gestión de espacios públicos, modernización y cambio institucional, gestión pública local, políticas de gestión de las personas, y el desarrollo local y la promoción del empleo.

La segunda modalidad incidirá en la investigación científica avanzada en el ámbito de la administración y el gobierno local. Se otorgará en total dos premios y dos menciones especiales, y el desarrollo local y la promoción del empleo.

El plazo de presentación de solicitudes concluye el 31 de diciembre de 2012. La convocatoria y el modelo de solicitud están publicadas en la página web del centro www.cemci.org



GLOSARIO

Banca Ética: se trata de hacer una banca sujeta a criterios económicos y técnicos, pero además sociales pues el accionariado y depositantes de la banca ética esperan contar con más información que beneficios sobre el uso de su dinero, contrariamente al accionariado y depositantes de cualquier banco convencional o tradicional.

Certificación RSE: proceso por el cual un tercer agente independiente asegura que los sistemas, procedimientos, indicadores o cualquier otro aspecto relacionado con la RSE de la organización cumple con los requisitos exigidos en una norma determinada, permitiéndole obtener el sello o certificado que lo testifique.

Consumidor/a Responsable: persona consciente de que detrás de cada acto de consumo que realiza se pone en marcha una maquinaria compleja y que, precisamente con ese consumo puede estar favoreciendo determinadas desigualdades. El consumidor o la consumidora responsable es aquella persona que ante una determinada elección de compra expone una serie de criterios éticos que le hacen inclinar su elección. Es una persona que antepone el valor social de lo que compra.

Espíritu Empresarial Responsable: concepto de las Naciones Unidas que reconoce el papel de las empresas para conseguir un desarrollo sostenible y que las empresas pueden gestionar sus operaciones de modo que se fomente el crecimiento económico y se aumente la competitividad al tiempo que se garantiza la protección del medio ambiente y se promueve la Responsabilidad Social.

Etiqueta Social: palabras y símbolos sobre un producto con las que se intenta influir en las decisiones de compra de los consumidores garantizando el impacto social y ético de una operación empresarial en otras partes interesadas.

GRI (Global Reporting Initiative): acuerdo internacional que tiene por finalidad establecer una estructura de trabajo ampliamente aceptada para la elaboración de memorias de sostenibilidad en las que se recojan los tres aspectos siguientes: ambiental, económico y social. Se ocupa también de la definición

y difusión de la guía para la elaboración de las citadas memorias, que se aplica de manera voluntaria por organizaciones que deseen informar de los aspectos económicos, ambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios.

Memorias de Sostenibilidad: es un instrumento eficaz para la toma de decisiones y como herramienta fundamental de comunicación de la triple cuenta de resultados de una organización: la dimensión económica, medioambiental y social. Además trata de difundir globalmente y de manera voluntaria la información más relevante de cualquier organización sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales de sus actividades, productos y servicios.

SA 8000: norma universal sobre Responsabilidad Social, auditable y certificable por terceras partes, que requiere que las empresas establezcan sistemas para asegurar el cumplimiento de una serie de requisitos que abarcan tanto aspectos laborales básicos como aspectos de gestión.

SGE21: es el primer estándar europeo de Responsabilidad Social Corporativa susceptible de ser auditado y certificado, que constituye un documento marco que permite evaluar y verificar los compromisos adquiridos por la alta dirección en materia de RSC.



AGENDA

2ª JORNADA "MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS"

- **Lugar:** C/ Ribera del Loira 56-58, Madrid
- **Fecha:** Lunes, 07 Mayo de 2012
- **Organizador:** Cámara de Comercio de Madrid

La jornada forma parte del II Ciclo de Talleres "Herramientas prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial", con el objetivo de formar en el uso eficaz de las normas y métodos más relevantes, formando la base para la mejora sistemática del desempeño económico, social y ambiental de la organización.

<http://www.foretica.org/component/jcalpro/view/377/134?lang=es>

JORNADA ANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (PUERTAS ABIERTAS DEL CENTRO AMBIENTAL DE MÁLAGA)

- **Lugar:** Salón de Grados de la ET SII, y Centro Ambiental de Málaga
- **Fecha:** 10/05/2012
- **Hora:** 10:30
- **Organizador:** LIMASA Y Cátedra de Prevención y RSC

<http://www.prevencionrsc.uma.es/actividades.php?id=58>

TERCER CONGRESO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



Los próximos días 24 y 25 de mayo tendrá lugar en la sede social de Cajalón (Coso 29, Antiguo Casino Mercantil), en la ciudad de Zaragoza, el Tercer Congreso Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

El Congreso Nacional de RSE va dirigido a empresarios, consultores, directores generales, ejecutivos de Responsabilidad Social, empresarios de comunicación, directores de Marketing y Recursos Humanos, RR.PP., académicos y docentes, funcionarios, entre otros.

Durante dos jornadas se llevarán a cabo varias mesas redondas que abordarán temas como la innovación social en la empresa, la internacionalización responsable hacia países emergentes y en desarrollo, derechos humanos y cadena de valor o la pyme ante la gestión de la diversidad.

<http://www.rsie.es/noticias/tercer-congreso-nacional-de-responsabilidad-social-empresarial/>

2ª FERIA DISCAPACIDAD & EMPLEO

- **Lugar:** Palacio de Congresos de Montjuïc, Fira de Barcelona
- **Fecha:** 30 y 31 de Mayo de 2012

<http://www.feriadiscapacidad.com/>



NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL

- **Decreto 52/2012, de 29 de Febrero, por el que se regula el Observatorio de Agua de Andalucía (BOJA núm. 50, de 13 de Marzo de 2012).**
- **Introducción a la Responsabilidad Social de las Empresas para PYMES**
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sustainable-business/files/csr/campaign/documentation/download/introduction_es.pdf
- **Empresas Responsables. Cuestionario de Concienciación**
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sustainable-business/files/csr/campaign/documentation/download/questionnaire_es.pdf
- **Guía para una Comunicación Eficaz**
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sustainable-business/files/csr/campaign/documentation/download/guide_es.pdf

ENLACES

- **Red Pacto Mundial:** <http://www.pactomundial.org/>
- **Fundación Más Familia:** <http://www.masfamilia.org/>
- **La Ciudad Accesible:** <http://www.laciudadaccesible.com/>
- **Consejo Social Universidad de Granada:** <http://consejosocial.ugr.es/>



